

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial de
«José María Aristrain, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 2.750.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.250.001 al 5.000.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «José María Aristrain, S. A.», mediante escritura pública del 5 de noviembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—276-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 28 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 4 de mayo de 1984:

279.320 bonos de Tesorería correspondientes al primer tramo de la 3.ª emisión, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, número 1 al 279.320 ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 12 por 100, siendo el primer cupón a pagar el 1 de julio de 1984. Los pagos posteriores por los intereses devengados en 1984 se efectuarán por trimestres naturales vencidos, es decir, el 1 de octubre de 1984 y 1 de enero de 1985. Los intereses devengados durante 1985, 1986 y 1987 se pagarán, respectivamente, el 1 de enero de 1986, 1 de enero de 1987 y 31 de diciembre de 1987, y cuya amortización se realizará a la par y libre de gastos para el bonista el día 31 de diciembre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—448-C.

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 11 de enero de 1985, los siguientes

títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de mayo de 1984:

500.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés bruto anual del 13,75 por 100 el primero, segundo y tercer años, del 14 por 100 el cuarto año, del 14,25 por 100 el quinto año y del 14,50 por 100 el sexto año de la emisión, pagadero por semestres vencidos los días 24 de mayo y 24 de noviembre, siendo el primer cupón a pagar el 24 de noviembre de 1984.

La amortización de los bonos se efectuará por su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el tenedor, al final del tercero o cuarto año. Si la amortización se efectuara al final del quinto o sexto año gozarán de una prima de amortización del 2 ó 3 por 100, respectivamente.

La amortización será voluntaria al final del tercero, cuarto o quinto año, siempre que el suscriptor así lo solicite por escrito a la emisora con una antelación mínima de un mes. Al final del sexto año quedará amortizada la totalidad de la emisión, ello no obstante, la Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión, dentro de los límites legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de enero de 1985.—EL Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.332-C (6140).

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de enero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 14 de enero del actual, los siguientes títulos emitidos por «La Unión y el Fénix Español, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de julio de 1984:

2.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de enero de 1985.—EL Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.344-C (6150).

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (EUROBANCO)

Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, emisiones XI y XII, del 25 de mayo de 1976 y del 5 de mayo de 1977, respectivamente

Se convocan Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja de estas emisiones para el lunes 18 de marzo de 1985, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en el local de la expresada Entidad, calle José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid; en segunda convocatoria, al ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que

también quedan convocadas por el presente anuncio en el mismo lugar y a las mismas horas del día 15 de febrero de 1985.

Orden del día

- 1.º Constitución de las Asambleas.
- 2.º Modificación del tipo de interés anual, con subordinación, en su caso, a la obtención de la preceptiva autorización oficial.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones.

Tendrán derecho de asistencia a las referidas Asambleas los tenedores de uno ó más bonos de Caja de las emisiones indicadas que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquéllas personalmente o representados, por escrito, y especialmente para estas reuniones, por otra persona, aunque no sea tenedor de bonos de Caja de las mencionadas emisiones.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Comisario.—1.261-C (6112).

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EUROBANCO)

MADRID

Domicilio: José Ortega y Gasset, 29

Capital desembolsado: 1.506.205.000 pesetas

VIX.ª Emisión de Bonos de Caja simples

Con fecha 29 de noviembre de 1984 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de suscripción pública de 2.000.000.000 de pesetas nominales, ampliable a 2.500.000.000.

Posteriormente se ha autorizado la elevación del importe de la emisión a la cantidad total suscrita, que ha sido de 2.597.550.000 pesetas, permaneciendo inalterables el resto de las condiciones.

Madrid, 29 de enero de 1985.—1.260-C (6111).

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Dividendo activo número 107

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un segundo dividendo a cuenta del ejercicio de 1984, por cada acción de 500 pesetas nominales:

	Pesetas
Cantidad a percibir por acción	49,20
+ Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (18 por 100)	10,80
= Dividendo pagado por el Banco .	60,00
+ Crédito del perceptor frente a la Hacienda (10 por 100)	6,00
= Dividendo real	66,00

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

Además, de acuerdo con la legislación fiscal vigente, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional del mismo. Esa deducción, fundamentada en el hecho de que el importe del dividendo ya tributa en el Impuesto sobre Sociedades, debe considerarse como un incremento real de dicho dividendo. Es decir, el dividendo real es la suma de la cantidad pagada por el Banco más el crédito que el perceptor tiene frente a Hacienda y que es exigible en el momento de efectuar su liquidación anual del Impuesto sobre la Renta.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 1 de febrero de 1985, a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también en las del Banco Popular Industrial, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 28 de enero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.298-C (6117).

CARBONICA ASTURIANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Sanz Crespo, número 25, a las diecinueve horas del día 21 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 de febrero de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe acerca de la situación general de la Sociedad.
- 2.º Informe sobre el estado actual de las edificaciones que se siguen y proyectan sobre parte del solar social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 18 de enero de 1985.-Severino Suárez Suárez, Presidente del Consejo de Administración.-309-D (6138).

SINERA PROMOTORA, S. A.

ARENYS DE MAR

Playa Cassá, 76-78

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 22 de febrero, en el local social, a las dieciséis horas en primera convocatoria y el 28 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1984, e informe de censores.
- Nombramiento de censores para 1985.
- Ruegos y preguntas.

Arenys de Mar, 24 de enero de 1985.-El Consejero delegado.-1.338-C (6146).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006-BARCELONA

PLaza de Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 17 de la emisión 10 de agosto de 1976, se efectuará a razón de 450 pesetas liquidas por cupón, a partir del día 10 de febrero de 1985, en la Caja de la Sociedad

absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 17 de enero de 1985.-Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.-593-8 (6126).

SELLADERO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de la facultad que al respecto me otorga el artículo 6.º de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle José Panas, 20, de Puebla de los Infantes (Sevilla), a las trece horas del día 20 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

1. Nombramiento de Administrador único.
2. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general con voz y voto los accionistas que hayan cumplido con los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puebla de los Infantes, 18 de enero de 1985.-El Secretario social, Leopoldo Molina Santana.-1.335-C (6143).

CENTRO COMERCIAL TRIANGULO PRINCESA, S. A.

En la Junta general, con carácter universal, celebrada el día 23 de enero de 1985, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose en la misma Junta el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.220
Bancos	206.773
Pérdidas y Ganancias	4.781.007
	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
	5.000.000

La cuota de liquidación por cada acción es de 218,99 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 1985.-1.336-C (6144).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 19 de febrero de 1985 se hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 18 de febrero de 1981.

El pago se efectuará en la sede social de la Empresa, sita en calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 25 de enero de 1985.-El Consejo de Administración.-1.334-C (6142).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES, EMISION DE 18 DE FEBRERO DE 1985

Primer sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 18 de febrero de 1981, que por sorteo realizado el 21 de enero del presente año, ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 16.625 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

7.126 al	9.500
11.876	14.250
14.251	16.625
30.876	33.250
52.251	54.625
59.376	61.750
125.876	128.250

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 18 de febrero de 1984, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la sede social de la Empresa, sita en calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 25 de enero de 1985.-El Consejo de Administración.-1.333-C (6141).

RUMASA, S. A. NAVILAR, S. A.

Primer anuncio de fusión

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en relación con los artículos 143 y 134, y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Juntas generales extraordinarias de las Sociedades que encabezan este anuncio, celebradas el día 1 de enero de 1985, se acordó, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Rumasa, S. A.», de «Navilar, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, aprobándose, igualmente, sus respectivos balances, cerrados el día anterior al de la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 22 de enero de 1985.-El Secretario, José Luis Muñoz Calvo.-1.250-C (6105).

1.ª 30-1-1985

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Sindicato Obligacionistas, serie A

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie A, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas, del día 19 de febrero del corriente año, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.-Nombramiento de nuevo Comisario titular.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Sindicato Obligacionistas, serie B

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie B, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas diez minutos, del día 19 de febrero del corriente año, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.-Nombramiento de nuevo Comisario titular.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Sindicato Obligacionistas, serie C

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie C, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas veinte minutos, del día 19 de febrero del corriente año, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Nombramiento de nuevo Comisario titular.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Sindicato Obligacionistas, serie D

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie D, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, del día 19 de febrero del corriente año, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Nombramiento de nuevo Comisario titular.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Sindicato Obligacionistas, serie E

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie E, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas cuarenta minutos, del día 19 de febrero del corriente año, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Nombramiento de nuevo Comisario titular.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Sindicato Obligacionistas, serie F

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie F, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas cincuenta minutos, del día 19 de febrero del corriente año, bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Nombramiento de nuevo Comisario titular.

Todas estas Asambleas se celebrarán en el local social, calle de la Societat, 26, de esta ciudad. En el supuesto de no concurrir en ellas los dos tercios de obligaciones en circulación de cada serie, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de marzo en el mismo lugar y hora señalados.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a las mismas deberán depositar los títulos correspondientes o los resguardos bancarios correspondientes con cinco días de anticipación en las oficinas de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», Societat, 26, de esta ciudad donde se les facilitará las tarjetas de asistencia.

Terrassa, 17 de enero de 1985.—El Gerente, Juan Bautista Galí Barba.—691-C (3466).

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (SAFA)

Con arreglo a lo previsto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos por que se rige esta Compañía, y de acuerdo con los artículos 52, 53, 56 y demás concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anóni-

mas, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (SAFA), para el próximo día 20 de febrero de 1985, a las once treinta horas, en su domicilio social, calle Virgen de los Peligros, número 2, 7.º, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de febrero de 1985, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Situación del plan de reconversión.
- 2.º Examen de aspectos jurídicos de la comercialización en exclusiva de determinado producto.
- 3.º Renovación cargo de Secretario del Consejo de Administración.
- 4.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.329-C (6125).

FINANCIERA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (FINISA)

En la Junta general, con carácter universal, celebrada el día 23 de enero de 1985, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose en la misma Junta el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	218.117
Caja	33.752
Bancos	43.384.765
	43.636.634
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	33.636.634
	43.636.634

La cuota de liquidación por cada acción es de 4.636,66 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Liquidador.—1.337-C (6145).

INTERNACIONAL CIFUENTES, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social de la misma, calle Antonio Maura, 9, de esta capital, el próximo día 17 de febrero a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 de febrero en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, así como aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad desde su constitución.

2.º Aumento de capital y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Cifuentes Heredia.—1.339-C (6147).

EDIFICACIONES COSTERAS, SOCIEDAD ANONIMA (EDICOSA)

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almirante Mercer, número 84-4.ª, de esta ciudad, el próximo día 26 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, a la misma hora y lugar, el próximo día 28 de febrero de 1985, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aclaración de los acuerdos tomados por la Junta de 25 de mayo de 1984, sobre nombramiento del Consejo de Administración y duración de los cargos nombrados.

2. Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración nombrado en dicha Junta hasta el día en que se celebre la Junta que se convoca.

3. Delegación para el cumplimiento, en su caso, de los acuerdos de la Junta.

Valencia, 10 de enero de 1985.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Torro Gimeno.—1.270-C (6113).

PRODUCTOS DOLOMITICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Fundada en 1922)

Capital social: 300.000.000 de pesetas

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 1984, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Ampliar el capital social en 100.000.000 de pesetas, con cargo a la Cuenta de Regularización Ley de Presupuestos de 1979.

2. Llevar a efecto la ampliación mediante el aumento del valor nominal de las acciones actualmente existentes de 500 pesetas a 750 pesetas acción, numeradas del uno al cuatrocientos mil, ambos inclusive.

3. Modificar, en su consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos sociales, fijándose el capital social en 300.000.000 de pesetas.

Revilla de Camargo (Cantabria) a 27 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—390-C

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización obligaciones, emisión mayo 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión de obligaciones «Mayo 1970» de esta Sociedad, que a partir del próximo día 1 de abril de 1985 se amortizará la totalidad de las obligaciones de dicha emisión.

Por cada obligación los señores obligacionistas percibirán el importe nominal que se indica para cada una de las distintas series de que consta la emisión, más el cupón número 30, cuyo importe líquido será anunciado en su momento. Dicho cupón número 30 irá adherido a los títulos.

Serie	Cantidad de títulos	Importe nominal de cada título
A	320.000	5.000
B	160.000	10.000
C	64.000	25.000
D	32.000	50.000
E	16.000	100.000

El reembolso de las cantidades correspondientes (nominal amortizado más el cupón vencido)

se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Braclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos, antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Subdirector general de Finanzas.—1.295-C (6116).

**CENTRO FARMACEUTICO
DE ALICANTE, S. A.
CENTRO FARMACEUTICO
MURCIANO, S. A.
CENTRO FARMACEUTICO
VALENCIANO, S. A.**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 143, 142, 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines expresados en el artículo 145 de la mencionada Ley, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades que encabezan el anuncio, celebradas el día 30 de junio de 1982, acordaron la fusión de dichas Entidades mediante la creación de una Sociedad Anónima nueva, previa disolución y traspaso en bloque del patrimonio de cada Sociedad a la que se cree.

Concedidos los beneficios tributarios para las operaciones de fusión por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de mayo de 1984, ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos de fusión; por lo que es de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, habiendo quedado facultados los órganos administrativos para acordar lo procedente, en su caso, en aplicación del número tres del artículo único de esta mencionada Ley.

Valencia, 24 de enero de 1985.—Los Consejos de Administración.—1.257-C (6108).

1.ª 30-1-1985

CIRCULO MERCANTIL, S. A.

ALMENDRALEJO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social (calle General Primo de Rivera, número 3), en primera convocatoria, el domingo día 17 de febrero, a las doce treinta horas, y, si procediese, en segunda convocatoria, el domingo siguiente, día 24, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria de actividades realizadas en 1984.
- 2.º Balance al 31 de diciembre de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Elección de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal o Vocales.

Nota.—Por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accio-

nistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta general, el domingo día 24 de febrero, ya que en segunda convocatoria puede celebrarse válidamente con los accionistas que concurren.

Almendrales, 21 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio Arias Gallardo.—1.325-C (6121).

**POVIN, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**TORNITRANS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

*Tercer anuncio de fusión
por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universal, de las sociedades «Povin, Sociedad Anónima» y «Tornitrans, Sociedad Anónima», celebradas el día 27 de diciembre de 1984, han acordado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª «Povin, Sociedad Anónima» absorberá a «Tornitrans, Sociedad Anónima», la cual quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la sociedad absorbente, que «Povin, Sociedad Anónima», que lo adquirirá de conformidad al Balance final de la sociedad absorbida, aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Povin, Sociedad Anónima» en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

2.ª Las Juntas generales citadas han facultado a los Administradores de las respectivas sociedades para que formalicen los precedentes acuerdos, los ejecuten, eleven a públicos, y a los efectos previstos en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, practiquen o realicen cuantos actos o gestiones consideren necesarios o precisos para su plena efectividad hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de diciembre de 1984.—«Povin, Sociedad Anónima», el Administrador.—«Tornitrans, Sociedad Anónima», el Administrador.—52-D (5784). y 3.ª 30-1-1985

**POVIN, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**BELTEC, S. A.
(Sociedad absorbida)**

*Tercer anuncio de fusión
por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter universal, de las sociedades «Povin, Sociedad Anónima» y «Beltec, Sociedad Anónima», celebradas el día 27 de diciembre de 1984, han acordado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª «Povin, Sociedad Anónima» absorberá a «Beltec, Sociedad Anónima», la cual quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la sociedad absorbente, que «Povin, Sociedad Anónima», que lo adquirirá de conformidad al Balance final de la sociedad absorbida, aprobado el día

anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Povin, Sociedad Anónima» en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

2.ª Las Juntas generales citadas han facultado al Administrador y Consejero delegado de las respectivas sociedades para que formalicen los precedentes acuerdos, los ejecuten, eleven a públicos y a los efectos previstos en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, practiquen o realicen cuantos actos o gestiones consideren necesarios o precisos para su plena efectividad hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de diciembre de 1984.—«Povin, Sociedad Anónima», el Administrador.—«Beltec, Sociedad Anónima», el Consejero delegado.—53-D (5789). y 3.ª 30-1-1985

**COMPANIA ESPAÑOLA
INDUSTRIAL QUIMICA
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
Y DOMESTICOS, S. A.
(CEQUISA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, número 322, 1.º, 2.ª, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 19 del mismo mes, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—336-D (4871).

FINESTRELLES, S. A.

Se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, Junta general de accionistas de esta Compañía, en el domicilio social, en Barcelona, carretera de Esplugues, números 49-53, el próximo día 27 de febrero, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, 28 de febrero, en iguales lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Cese y nombramiento de cargos.

Barcelona, 14 de enero de 1985.—El Presidente, José Vidal.—1.003-C (4887).

EUROLACK ESPAÑOLA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Empresa «Eurolack Española, S. A.», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Entidad, a las diez treinta horas del día 16 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año, a las cuatro treinta, en segunda. La Junta general extraordinaria tendrá lugar inmediatamente después de celebrada la Junta general ordinaria, con las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Renovación de Consejeros por vacantes reglamentarias.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1985.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos de la Sociedad y propuesta de ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Nos, 20 de enero de 1985.-420-2 (4978).

OTRAIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas del día 27 de diciembre de 1984, se ha reducido el capital social de la Compañía, de 30.360.000 pesetas a 2.640.000 pesetas, lo que se publica a los efectos oportunos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 1985.-El Secretario, Luis López de la Vega.-970-C (4669).

2.ª 30-1-1985

APARCAMIENTOS ELISEOS, S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad comunica que, al efecto de cumplir lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y de acuerdo con lo aprobado en la Junta general celebrada el día 2 de enero de 1985, procederá a reducir su capital social en la cantidad de 19.950.000 pesetas, con restitución a los señores accionistas, quedando después de esta reducción un capital social de 50.000 pesetas.

Barcelona, 3 de enero de 1985.-El Presidente, José María Zazurca Antón.-384-5 (4398).

y 3.ª 30-1-1985

S. A. LATOR

MADRID

Paseo de la Castellana, 172

Segundo anuncio de fusión

Cumpliendo lo mandado por la Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad, reunida con carácter universal el día 1 de enero de 1985, acordó, por unanimidad, absorber a «La Auxiliar de Industrias Químicas, S. A.», de Barcelona, asumiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones, así como su Activo y su Pasivo, conforme al balance final de la Sociedad absorbida que resulte aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública correspondiente y aumentando su capital social en la cuantía que corresponda.

Madrid, 2 de enero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-Juan Manuel Fanjul Sedeño.-1.236-C (5828).

2.ª 30-1-1985

IBERICA, S. A. DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará

el día 19 de febrero de 1985, a las doce horas, en el local social, plaza Urquinaona, 6, 8.º, de esta ciudad, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de febrero de 1985, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los que se adopten sobre el anterior punto del orden del día y, en especial, la determinación de las delegaciones que sean procedentes para la firma de los documentos públicos o privados que sean menester.

3.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Barcelona, 28 de enero de 1985.-Salvador Casanovas Martí, Secretario del Consejo de Administración.-1.273-C (6114).

PROMOLA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 17 de enero de 1985, la Junta general de accionistas de «Promola, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en diecinueve millones (19.000.000) de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. Las acciones actualmente emitidas, de 200 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con valor nominal de 100 pesetas por acción.

Madrid, 18 de enero de 1985.-Los Administradores generales.-885-C (4383).

y 3.ª 30-1-1985

LA AUXILIAR DE INDUSTRIAS QUÍMICAS, S. A.

BARCELONA

Mallorca, 192

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 con relación al 134, ambos de la Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general que con carácter universal celebró esta Sociedad el día 1 de enero de 1985, se acordó por unanimidad la fusión de dicha Compañía mercantil con la «S. A. Lator», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Fusionar la Empresa «La Auxiliar de Industrias Químicas, Sociedad Anónima», con la Compañía mercantil «Sociedad Anónima Lator», de modo que «Sociedad Anónima Lator» absorberá a «La Auxiliar de Industrias Químicas, Sociedad Anónima», previa la disolución de esta última, adquiriendo todos sus derechos y obligaciones mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social -de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión-, aumentando el capital social en la cuantía que proceda.

2.ª La citada Junta general ha facultado a su Consejero-delegado para que otorgue la pertinente escritura pública y efectúe cuantos trámites sean necesarios para llevar a efecto el anterior acuerdo hasta alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de enero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Terraza Martorell.-1.235-C (5825).

2.ª 30-1-1985

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión enero 1974

El día 11 del corriente mes tuvo efecto el noveno sorteo para la amortización de 3.873 obligaciones de la «Emisión enero 1974» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

751 al	1.000	20.001 al	20.250
4.501	4.750	25.251	25.500
4.751	5.000	26.501	26.750
7.251	7.500	28.001	28.250
11.251	11.500	28.751	29.000
12.751	13.000	31.878	32.000
14.251	14.500	38.251	38.500
15.501	15.750	41.251	41.500

A partir del 24 de enero actual, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 23 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central; Banco Español de Crédito; Banco Guipuzcoano; Banco Hispano Americano; Banco Urquijo; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona; Caja de Ahorros de Cataluña, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de enero de 1985.-El Director general, J. M. Badía.-986-C (4861).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Amortización de obligaciones emisión enero 1975

El día 11 del corriente mes, tuvo efecto el noveno sorteo para la amortización de 5.865 obligaciones de la «Emisión enero 1975» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

251 al	500	20.751 al	21.000
501	750	21.501	21.750
2.001	2.250	22.751	23.000
6.888	7.000	23.501	23.750
7.749	7.750	26.501	26.750
9.251	9.500	28.251	28.500
10.751	11.000	30.001	30.250
12.751	13.000	30.251	30.500
13.001	13.250	31.501	31.750
15.001	15.250	33.001	33.250
15.751	16.000	34.251	34.500
16.001	16.250	36.751	37.000
17.501	17.750		

A partir del 27 de enero actual, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 21 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central; Banco Español de Crédito; Banco Guipuzcoano; Banco Hispano Americano; Banco Urquijo; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona; Caja de Ahorros de Cataluña y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de enero de 1985.-El Director general, J. M. Badía.-985-C (4860).